



Bloques fundamentales para Programas Inclusivos para personas con Discapacidad

Nota de orientación
(Piloto para pruebas de campo)

Índice

1	Introducción...	3
2	Antecedentes: Inclusión de la Discapacidad en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja	3
2.1	Por qué es importante la inclusión de las personas con discapacidad	
2.2	Compromisos del movimiento sobre la inclusión de la discapacidad	
2.3	Integración de la inclusión de la discapacidad en el enfoque PGI	4
3	Conceptos clave....	5
3.1	Discapacidades	
3.2	Barreras	
3.3	Personas con discapacidad	
3.4	Inclusión de la discapacidad	
3.5	Enfoque de doble vía sobre la inclusión de personas con discapacidad	
4	"Acciones imprescindibles" para la inclusión de la discapacidad	
5	Gestión del Ciclo de Proyectos Inclusiva para la Discapacidad	
5.1	Evaluación y planificación	
5.2	Seguimiento y evaluación de la implementación	
6	Recursos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja sobre la inclusión de la discapacidad...	16
7	Conclusión	
8	Anexos	
9	Abreviaturas .	
10	Herramientas para apoyar la inclusión de la discapacidad	19

Esta nota de orientación ha sido elaborada por la Cruz Roja Finlandesa en colaboración con el Grupo Asesor Global de Inclusión CBM, con el apoyo de la FICR y con aportaciones del CICR, la Cruz Roja Australiana y la Cruz Roja Danesa.

Se está compartiendo en su forma actual para futuras pruebas piloto y consultas. Si tienes sugerencias sobre el contenido, por favor contacta [con Mari.Koistinen@redcross.fi](mailto:Mari.Koistinen@redcross.fi) y stephen.wainwright@ifrc.org.

Imagen de portada: Tres hombres con discapacidad están reparando una silla de ruedas en un taller de reparación de sillas de ruedas en Alepo, Siria.

1 Introducción

El propósito de esta nota de orientación es proporcionar pasos prácticos para el personal y voluntarios que trabajan dentro de la red de la IFRC ¹ (Federación Internacional de Sociedades

¹ "Red IFRC" se refiere a las 191 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, centros de referencia y la secretaría global que las apoya.

de la Cruz Roja y la Media Luna Roja) sobre cómo tomar acciones inclusivas para la discapacidad. Su objetivo es garantizar que todas las operaciones y programas tengan en cuenta las necesidades y derechos de las personas con discapacidad en toda su diversidad en cada etapa del ciclo del proyecto, desde la evaluación y planificación hasta la implementación y evaluación. Siguiendo las recomendaciones descritas, el personal del programa puede asegurarse de que sus acciones sean más inclusivas, responsables y accesibles, lo que conduce a una asistencia más eficaz y equitativa. Esta nota de orientación enfatiza la colaboración con organizaciones de personas con discapacidad (OPDs), el uso de datos desagregados para informar la planificación y el seguimiento, y la eliminación de barreras para garantizar el acceso y la participación significativa de las personas con discapacidad. A través de estas acciones, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja busca mantener su compromiso con la inclusión, asegurando que nadie se quede atrás en las actividades emprendidas por las Sociedades Nacionales y las oficinas de secretaría de la red de la IFRC.

2 Antecedentes: Inclusión de las personas con discapacidad en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

2.1 Por qué es importante la inclusión de las personas con discapacidad

A nivel mundial, aproximadamente el 16% de la población mundial tiene una discapacidad, lo que los convierte en uno de los grupos minoritarios más numerosos. La tasa de prevalencia suele ser mayor durante crisis humanitarias, ya que los conflictos y desastres pueden provocar que más personas adquieran discapacidades debido a una mayor vulnerabilidad. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja considera importante la inclusión de las personas con discapacidad porque:

- **Respalda la dignidad y los derechos humanos:** Al garantizar que las personas con discapacidad sean tratadas con respeto y puedan acceder a la asistencia humanitaria, la protección y otros servicios sin discriminación, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja defiende sus principios fundamentales de humanidad e imparcialidad.
- **Mejora la eficacia de la asistencia:** Los programas inclusivos conducen a respuestas más relevantes y efectivas al considerar las diversas necesidades de toda la comunidad. Abordar las barreras a la asistencia beneficia no solo a las personas con discapacidad, sino también a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad, aumentando el alcance e impacto de los esfuerzos de desarrollo y humanitarios.
- **Promueve la inclusión social y la resiliencia comunitaria:** La participación significativa y el empoderamiento de personas de todas las edades y todos los géneros con discapacidad para participar en todo tipo de programas a nivel comunitario fortalece la resiliencia comunitaria en general. Las prácticas inclusivas reducen el aislamiento y la exclusión social, fomentando un sentido de pertenencia y solidaridad entre todos los miembros de la comunidad. La participación significativa de todas las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones mejora su autoestima y capacidad de actuación. Este empoderamiento contribuye al bienestar y la resiliencia de toda la comunidad.

Al abrazar la inclusión, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja garantiza *que nadie se quede atrás*, conduciendo a una recuperación más eficaz y a comunidades prósperas.

2.2 Compromisos del movimiento sobre la inclusión de la discapacidad

La inclusión de las personas con discapacidad es una parte integral y esencial de los compromisos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja con la equidad,

Bases para programas inclusivos para personas con discapacidad

la no discriminación y los programas y operaciones eficaces. La resolución adoptada² en 2015 sobre el **Marco Estratégico del Movimiento para la Inclusión de la Discapacidad** se centró en tres objetivos principales: promover una acción equitativa e inclusiva.

El primer objetivo fue **adoptar un enfoque inclusivo para la discapacidad** dentro de la organización. Esto implicó integrar las consideraciones sobre la discapacidad en los sistemas, procesos y políticas internos, asegurando que todos los aspectos del trabajo del Movimiento sean inclusivos y accesibles. El objetivo era fomentar una cultura organizativa que reconociera y abordara los derechos y necesidades de las personas con discapacidad.

El segundo objetivo era **garantizar el acceso igualitario a servicios y programas** para las personas con discapacidad. Esto implicó diseñar e implementar acciones y respuestas accesibles para todos, eliminar las barreras que impiden que las personas con discapacidad se beneficien de la ayuda y empoderar a las personas con discapacidad.

El tercer objetivo era **promover el respeto por la diversidad y desafiar las percepciones negativas** sobre la discapacidad. Esto implicó esfuerzos de defensa y sensibilización para cambiar las actitudes y percepciones sociales sobre la discapacidad en todos los niveles. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja tenía como objetivo destacar las capacidades y contribuciones de las personas con discapacidad, promoviendo la comprensión de la discapacidad como un aspecto normal de la diversidad humana.

Estos objetivos estratégicos enfatizaban la importancia tanto del **cambio organizativo como de la participación comunitaria** para lograr una inclusión significativa. Basándose en los avances logrados entre 2015 y 2019, el Comité Internacional de la Cruz Roja desarrolló sus objetivos adaptados a su trabajo y estructura organizativa para promover la inclusión de las personas con discapacidad a través de su **Visión 2030 sobre la Discapacidad**, mientras que la IFRC incorporó compromisos clave sobre la inclusión de la discapacidad en el **enfoque de Protección, Género e Inclusión (PGI)**.

2.3 Integración de la inclusión de la discapacidad en el enfoque PGI

La **Política de PGI de la IFRC** (2022) aborda la protección, el género y la inclusión (PGI) con un enfoque en la capacidad institucional, los programas y la incidencia, centrándose en los mismos tres pilares fundamentales que el Marco del Movimiento sobre la Inclusión de la Discapacidad. El principio clave de esta estrategia de garantizar la dignidad, el acceso, la participación y la seguridad (DAPS) para todos apoya las importantes acciones habilitadoras e inclusivas descritas con más detalle en la sección 4, "*Acciones imprescindibles para la inclusión de la discapacidad*". En resumen, estas acciones "imprescindibles" son:

1. **Garantizar una participación significativa de las personas con discapacidad**
2. **Identificar y eliminar barreras**
3. **Empoderar a las personas con discapacidad y fortalecer la capacidad (incluyendo mostrando respeto y dignidad, y mediante la comunicación bidireccional³)**
4. **Recopilar, analizar y utilizar datos desagregados**

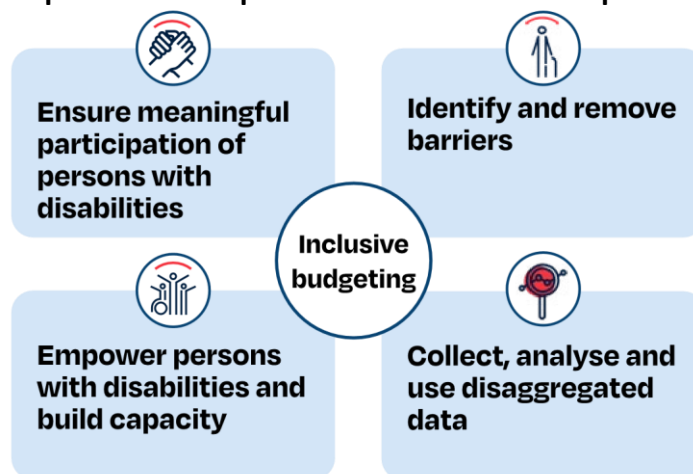
² Aunque el periodo original del Marco era 2015–2019, sigue considerándose relevante. En 2022 se añadió un anexo a la final un informe que cubre los años 2019–2022, pidiendo la continuación de la acción para implementar los tres pilares: rcrcconference.org/app/uploads/2022/05/23_COD22-disability-inclusion-progress-report-FINAL-EN.pdf.

³Véase el [Compromiso del movimiento con la participación y la rendición de cuentas comunitaria](#).

Principios de PGI



"Acciones imprescindibles" para la inclusión de la discapacidad



El Marco Operativo de **PGI de la IFRC 2022–2025** proporciona una guía detallada sobre la implementación de la política PGI y hace referencia específica a la integración de la discapacidad en los sectores, la colaboración con organizaciones de personas con discapacidad y la recopilación de datos desagregados sobre discapacidad.

El **Kit de Herramientas de Evaluación Organizacional del PGI de la IFRC** ofrece orientación técnica sobre los aspectos institucionales de la política del PGI, incluyendo garantizar que las oficinas y entornos de trabajo de la Sociedad Nacional e IFRC sean accesibles e inclusivos.

Los **Estándares Mínimos para PGI en Emergencias** y el Toolkit relacionado **de PGI en Emergencias** proporcionan orientación técnica para contextos de emergencia, con referencia a acciones específicas y prácticas que pueden tomarse en cada sector para garantizar una mejor inclusión de la discapacidad.

3 Conceptos clave

3.1 Discapacidades

Una **discapacidad** es cualquier pérdida parcial o total de la función de una parte del cuerpo u órgano (incluidas las funciones mentales o psicológicas⁴), y es un fuerte indicador de discapacidad.

Ejemplos de discapacidades son:

- **Discapacidades visuales:** Se refiere a cuando una afección ocular afecta el sistema visual y sus funciones visuales (por ejemplo, personas ciegas o con visión parcial).
- **Discapacidades auditivas:** Se refiere a todos los niveles de pérdida auditiva, incluyendo la pérdida parcial o total de audición (por ejemplo, personas sordas o con discapacidad auditiva).
- **Discapacidades físicas:** Se refiere a limitaciones en el funcionamiento físico, movilidad, destreza o resistencia de una persona.
- **Discapacidades intelectuales:** Se refiere a condiciones neurodesarrollativas que afectan el funcionamiento cognitivo (como el aprendizaje y la resolución de problemas) y/o el funcionamiento adaptativo (como la participación social, las habilidades de comunicación y las formas de neurodivergencia⁵).

⁴Basado en [OMS \(2001\). Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud](#)

⁵ Neurodivergente es un término amplio que abarca una variedad de formas de funcionamiento que causan deterioros, especialmente "[Trastornos del neurodesarrollo](#)", como [Autismo](#), [Trastorno por déficit de atención e hiperactividad](#), y [Dislexia](#).

- **Deterioros psicosociales:** Se refiere a condiciones psicológicas/de salud mental que afectan la función cognitiva (como el aprendizaje y la resolución de problemas), la regulación emocional, el comportamiento y otras formas en que las personas experimentan e interactúan con el mundo que pueden causar discapacidades (existe una amplia gama de diagnósticos dentro de esta categoría, incluyendo esquizofrenia, trastornos bipolares del estado de ánimo, trastornos límite de la personalidad, trastornos depresivos mayores). ansiedad y trastorno de estrés postraumático).

3.2 Barreras

Debido a sus discapacidades específicas, las personas con discapacidad pueden enfrentarse a diversas **barreras**. Las barreras son aquellos aspectos de la sociedad que, intencionada o involuntariamente, excluyen a las personas con discapacidad de la plena participación e inclusión en la sociedad. Son de los siguientes tipos:

- **Barreras actitudinales:** A menudo se expresan en la incapacidad de personas sin discapacidad para ver más allá de la deficiencia, así como en la discriminación, **el miedo, el acoso y las bajas expectativas hacia las personas con discapacidad**.
- **Barreras de comunicación:** Los sistemas de comunicación inaccesibles impiden el acceso a la información, al conocimiento y a las oportunidades de participación.
- **Barreras físicas:** Los entornos naturales o construidos que no son accesibles generan discapacidad al crear obstáculos para la participación y la inclusión.
- **Barreras institucionales:** Incluyen leyes, políticas, estrategias o prácticas que discriminan directa o indirectamente a las personas con discapacidad.

Es fundamental identificar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

3.3 Personas con discapacidad

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD) describe **a las personas con discapacidad** como "aquellas que tienen discapacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden dificultar su plena y efectiva participación en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás", una descripción que fue incorporada en el Marco del Movimiento de 2015.

La mayoría de los países han firmado o ratificado la Convención, lo que ha dado lugar a políticas nacionales de discapacidad que se alinean con la descripción de la CDRPD, y siempre que sea posible, es importante que la IFRC y las Sociedades Nacionales apoyen la implementación de la CDRP, incluso respaldando y utilizando esta descripción.

Sin embargo, como se señala en el Marco de 2015, *"algunos componentes del Movimiento pueden tener que hacer concesiones para definiciones y lenguaje alternativos, según corresponda en sus contextos"*. Esto se refiere a contextos en los que sería difícil atender las necesidades de las personas con discapacidad porque las definiciones aceptadas por las autoridades u otras organizaciones son significativamente diferentes. Mientras la colaboración sea en el mejor interés de las personas con discapacidad y se ajuste a los Principios Fundamentales, la Sociedad Nacional puede trabajar dentro de ese marco.

Esto está en línea con el principio destacado en la política del PGI (incorporada en el Marco de Protección de Movimientos) de estar **"guiados por necesidades e informados por derechos"**.

Las personas con discapacidad tienen derecho a oportunidades equitativas en la vida, como cualquier otra persona.

3.4 Inclusión de la discapacidad

Estar plenamente incluidas en la sociedad significa que las **personas con discapacidad** son **reconocidas y valoradas como participantes en igualdad de condiciones**, y que sus **derechos y necesidades** se entienden como una parte integral del orden social y económico. Para lograr una inclusión plena, es necesario contar con un **entorno físico y social accesible y libre de barreras**, así como promover un **cambio en las actitudes de la sociedad hacia las personas con discapacidad**.

El Marco del Movimiento enfatiza el "modelo social" de la discapacidad y de la inclusión de la discapacidad. A través de la defensa del movimiento global por los derechos de las personas con discapacidad, el concepto de discapacidad se ha ampliado para reconocer que la discapacidad no es inherente a la persona ni a su condición biológica, sino que es el resultado de la interacción entre la persona con una deficiencia y las características facilitadoras o limitantes de su entorno socioeconómico. En este modelo, se entiende que las personas son discapacitadas por la sociedad, más que por sus propias deficiencias o discapacidades.

Por ello, al promover la **inclusión de las personas** con discapacidad, la red de la IFRC aplica el principio destacado en la política PGI (incorporada en el Marco de Protección del Movimiento)⁶ de estar **"guiados por las necesidades e informados por derechos"**.

3.5 Enfoque de doble vía sobre la inclusión de la discapacidad

El Enfoque de Doble Vía implica dos estrategias simultáneas y complementarias para garantizar la inclusión de las personas excluidas y al margen de la sociedad, y es la base del pilar programático de la política y estrategia de PGI, así como del Marco de Protección del Movimiento. También es comúnmente utilizada por las OPDs y organizaciones de derechos de las personas con discapacidad, así como en otras áreas de inclusión. Las vías gemelas son:

- 1. Integración de acciones:** Esta vía se centra en garantizar que todos los programas, servicios y respuestas sean inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad. Implica integrar las consideraciones sobre la discapacidad en todos los aspectos de la planificación, implementación, seguimiento y evaluación. El objetivo es garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder y beneficiarse de las mismas actividades que el resto sin enfrentarse a barreras ni discriminación, independientemente del enfoque de los proyectos, ya sea en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SRHR), Violencia Sexual y de Género (VSG), Agua, Saneamiento e Higiene (WASH), Preparación ante Desastres/Reducción del Riesgo de Desastres (DP/DRR). Acción Anticipada, Alerta Temprana Acción Temprana (EWEA) o Asistencia en Efectivo y Vales (CVA).
- 2. Acciones específicas:** Esta vía implica implementar acciones y programas específicos que abordan directamente las necesidades y derechos de las personas con discapacidad. Estas acciones específicas están diseñadas para proporcionar protección, **apoyo especializado**, servicios o adaptaciones para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar plena y equitativamente en las actividades. Esto puede incluir la provisión de dispositivos de ayuda, servicios de salud especializados o programas educativos personalizados.

⁶El Marco de Protección del Movimiento fue adoptado en octubre de 2024 por el Consejo de Delegados de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Movimiento, como parte de la resolución "Protección en el Movimiento: Mejorar nuestro impacto colectivo en la protección de las personas"

https://rcrcconference.org/app/uploads/2024/10/CoD24_R1-Res-Protection-EN.pdf

Bases para programas inclusivos para personas con discapacidad

Al adoptar el enfoque de doble vía, la red de la IFRC puede promover eficazmente la inclusión y el empoderamiento de las personas con discapacidad, asegurando que no se queden atrás en acciones y respuestas y que sus necesidades sean atendidas.

La integración debe ser un esfuerzo deliberado para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder y beneficiarse de todas las actividades del programa.

4 "Acciones imprescindibles" para la inclusión de la discapacidad

Las cuatro "Acciones Imprescindibles" acordadas por el Comité Permanente Interinstitucional (IASC) son pasos críticos que deben integrarse en toda la programación y respuestas de desarrollo y humanitarias para garantizar la inclusión y protección de las personas con discapacidad⁷.

La IFRC está plenamente comprometida con las cuatro acciones imprescindibles:

1. **Garantizar la participación significativa de las personas con discapacidad:** Las personas con discapacidad deben participar activamente en todas las etapas del ciclo del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y la evaluación. Esto incluye colaborar con organizaciones de personas con discapacidad (OPDs) para asegurar que se tengan en cuenta sus perspectivas y conocimientos (por ejemplo, mediante la participación comunitaria y reuniones de consulta). También implica reconocer y promover el liderazgo de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones.

Herramientas: Consulta con OPDs, Comunicación con Personas con Discapacidad, Mecanismos de Retroalimentación Comunitaria Inclusiva

2. **Identificar y eliminar barreras:** Los actores del desarrollo y humanitarios deben identificar y eliminar las barreras que impiden que las personas con discapacidad accedan a la ayuda y protección de forma equitativa con los demás. Esto incluye abordar barreras físicas, de comunicación, actitudes e institucionales. Deben hacerse esfuerzos para garantizar que las instalaciones, servicios, información y comunicación sean accesibles para todos.

Herramientas: Análisis de barreras, auditoría de accesibilidad

3. **Empoderar a las personas con discapacidad y fortalecer la capacidad:** Es esencial empoderar a las personas con discapacidad fortaleciendo su capacidad y la de sus organizaciones representativas. Esto implica proporcionar formación y recursos para mejorar sus habilidades y conocimientos, así como aumentar la concienciación y sensibilizar al personal de desarrollo y humanitario, voluntarios y partes interesadas sobre la inclusión de las personas con discapacidad (incluyendo apoyo dirigido y adaptaciones razonables).

Herramientas: Formación en Concienciación sobre la Discapacidad, Formación Online y Avanzada sobre Discapacidad, Presupuesto inclusivo para personas con discapacidad, Orientación sobre adaptaciones razonables

4. **Recopilar, analizar y utilizar datos desagregados:** Los actores del desarrollo y humanitarios deben recopilar, analizar y utilizar datos desglosados por discapacidad, edad y sexo (SADDD) para informar la planificación, implementación y seguimiento de las actividades de desarrollo. Estos datos son vitales para comprender las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad y garantizar que se cumplan sus necesidades específicas.

⁷ Estas acciones imprescindibles o estándares mínimos se han desarrollado para el contexto humanitario (Directrices del IASC Sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria 2019) pero son igualmente relevantes para proyectos de desarrollo a largo plazo.

Bases para programas inclusivos para personas con discapacidad

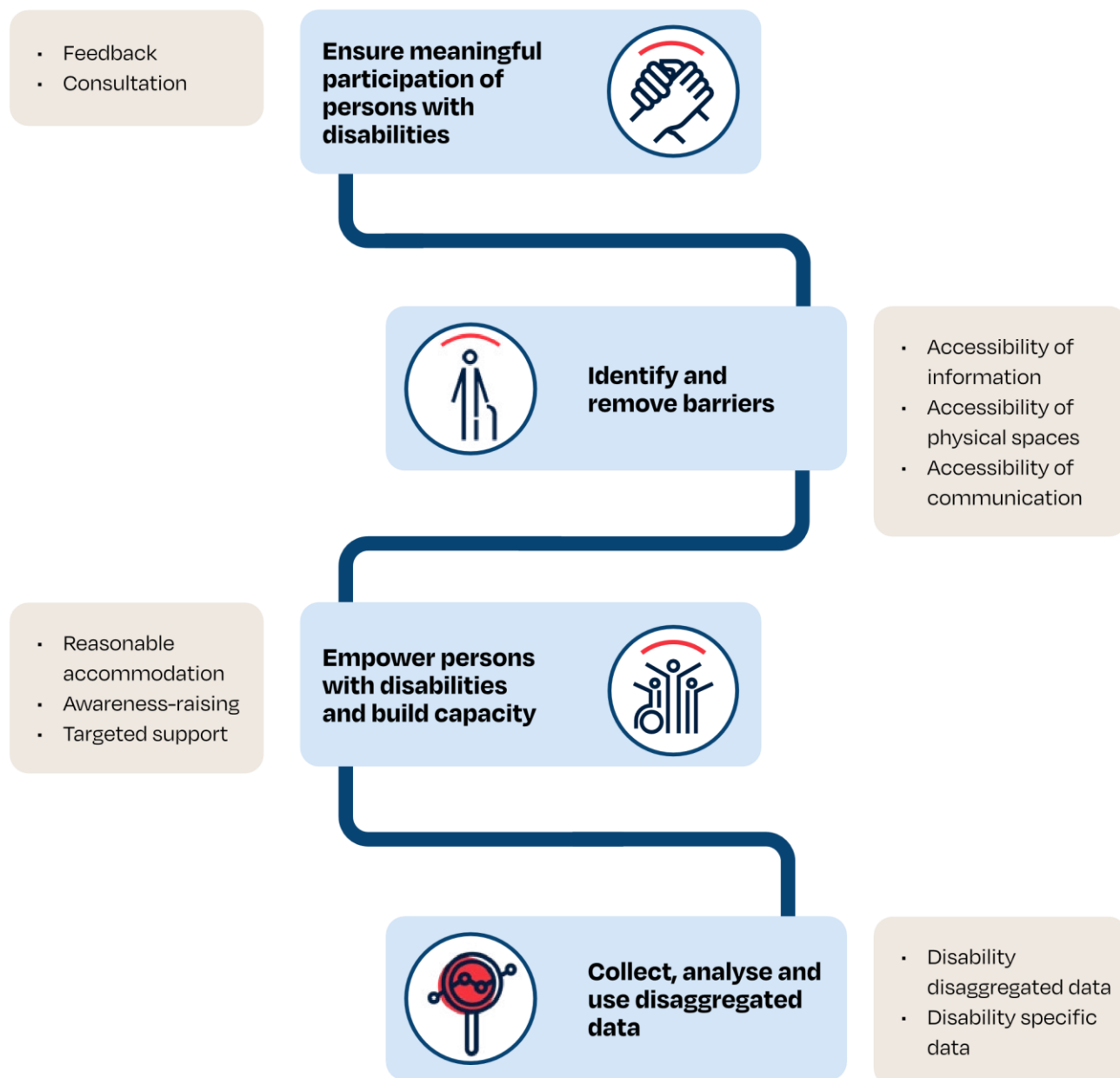
También ayuda a hacer seguimiento del progreso y a garantizar la rendición de cuentas en los esfuerzos de inclusión de personas con discapacidad.

Herramientas: *Washington Group on Disability Statistics – Conjuntos de preguntas, preguntas específicas sobre discapacidad, indicadores de monitorización inclusivos para la discapacidad*

Se necesita un esfuerzo gradual pero constante para implementar la inclusión de las personas con discapacidad. Este **enfoque de 'realización progresiva'** reconoce que, aunque la inclusión total puede no lograrse de inmediato debido a limitaciones de recursos o desafíos sistémicos, deben tomarse pasos continuos para avanzar hacia este objetivo. En la práctica, esto significa mejorar continuamente la accesibilidad, promover la participación y abordar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad. Se espera que los gobiernos, organizaciones y otros actores se comprometan a lograr avances tangibles, asegurando que los derechos de las personas con discapacidad se integren progresivamente en políticas, programas y servicios a lo largo del tiempo, en línea con marcos internacionales como el UNCRPD. Al implementar las cuatro acciones imprescindibles, las organizaciones pueden crear actividades y respuestas más inclusivas y efectivas que garanticen que los derechos y necesidades de las personas con discapacidad sean atendidos adecuadamente.

Las personas con discapacidad deben ser incluidas en nuestros programas y respuestas de emergencia.

Camino hacia programas inclusivos para personas con discapacidad



Este camino hacia programas inclusivos para personas con discapacidad contiene cuatro acciones imprescindibles: "Garantizar la participación significativa de las personas con discapacidad", "Identificar y eliminar barreras", "Empoderar a las personas con discapacidad y fortalecer la capacidad" y "Recopilar, analizar y utilizar datos desagregados." Cada acción imprescindible se combina con puntos clave de acción. Para una participación significativa, existen dos acciones clave: retroalimentación y consulta. Para identificar y eliminar barreras, existen tres acciones clave: accesibilidad de la información, accesibilidad de los espacios físicos y accesibilidad de la comunicación. Para el empoderamiento de las personas con discapacidad, existen tres acciones clave: adaptación razonable, sensibilización y apoyo dirigido. Finalmente, para la recogida de datos, hay dos acciones clave: la recogida de datos desagregados y específicos sobre discapacidad.

5 Gestión del Ciclo de Proyectos Inclusiva para la Discapacidad

Las Acciones Imprescindibles forman la base de la estrategia de inclusión de discapacidad del FRC a nivel de proyecto. Las tablas siguientes proporcionan indicaciones para implementar estas acciones mínimas de inclusión de la discapacidad en diferentes etapas de un proyecto.

5.1 Evaluación y planificación

Esta etapa implica identificar y analizar las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de la población objetivo. Incluye la recopilación de datos y consultas comunitarias para comprender el contexto y el alcance de los temas a abordar. Según la evaluación, esta etapa implica desarrollar planes detallados, incluyendo establecer objetivos, diseñar intervenciones, asignar recursos y definir plazos. Garantiza que el proyecto esté bien estructurado y alineado con las necesidades identificadas.

Acciones imprescindibles	Recomendaciones para la fase de evaluación y planificación
Asegurar una participación significativa	- Incluir a personas con diferentes discapacidades (y factores de género/edad/diversidad) en las consultas comunitarias sobre sus necesidades, riesgos y planes de programación. - Incluir a las personas con discapacidad en las actividades de Responsabilidad y Participación Comunitaria (CEA).⁸ - Describe en el plan cómo se buscará una participación significativa en cada una de las actividades. - Identificar los centros de consulta de servicios públicos, grupos de autoayuda y organizaciones de servicios para personas con discapacidad (incluidas entidades gubernamentales) activos en la zona y reunirse con ellos para comprender mejor el contexto específico de la discapacidad. - Involucrar a los OPDs y a los actores gubernamentales responsables de cuestiones de discapacidad en los mecanismos de planificación y coordinación (por ejemplo, en talleres de planificación y iniciación) para solicitar su asesoramiento y apoyo. - Integrar la colaboración y las asociaciones con los OPDs, grupos de autoayuda y organizaciones de servicios para personas con discapacidad (incluido el gobierno) en el plan.
Identificar y eliminar barreras	- Consulta con personas con diferentes tipos de discapacidad en las evaluaciones (referencias, Evaluaciones de Vulnerabilidad y Capacidad Mejoradas (EVCAs). - Realiza una evaluación específica de discapacidad en caso de que la evaluación regular no proporcione suficiente información.⁹ - Asegúrate de que las consultas se realicen en lugares accesibles y que la información sobre las consultas esté disponible en diferentes formatos y llegue a todos los miembros de la comunidad. - Identificar las barreras que conducen a la exclusión e integrar actividades en el plan para eliminar deliberadamente estas barreras, e identificar los facilitadores que promueven la inclusión y cómo estos facilitadores se utilizarán para eliminar barreras. - Prestar especial atención a los riesgos de explotación y abuso sexual de personas con discapacidad para identificar barreras y medidas para eliminarlas.¹⁰



Acciones imprescindibles	Recomendaciones para la fase de evaluación y planificación
--------------------------	--

⁸Kit de herramientas de Participación Comunitaria y Responsabilidad (CEA) | IFRC

⁹ El objetivo debe ser obtener información sobre los riesgos y barreras comunes que enfrentan las personas con discapacidad, pero especialmente a la hora de identificar las barreras específicas relacionadas con los objetivos del proyecto (por ejemplo, acceso a SRHR, SGBV, EWEA, DP/DRR, WASH, CVA, etc.) ya que el objetivo es garantizar participación y beneficio igualitarios.

¹⁰Manual sobre prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual | IFRC

Empoderar a las personas con discapacidad y fortalecer la capacidad	Empoderar a las personas con discapacidad • Involucrar a las personas con discapacidad como personal o voluntarios en el equipo de evaluación y planificación del proyecto como expertos en cuestiones de discapacidad. • Integrar actividades específicas de empoderamiento en el plan que sean identificadas por las personas con discapacidad y que sean vitales para crear un acceso igualitario. • Consulta a personas con diferentes tipos de discapacidad para identificar los requisitos individuales y establecer procedimientos claros para proporcionar adaptaciones razonables (por ejemplo, intérprete de lengua de señas, asistente personal, etc.). Desarrollar la capacidad interna para apoyar mejor a las personas con discapacidad • Sensibilizar al personal responsable de la recogida de datos y la participación comunitaria para que interactúe respetuosamente con las personas con discapacidad e identifique barreras y facilitadores relacionados con la discapacidad, en colaboración con los OPDs. • Integrar actividades de fortalecimiento de capacidades para el personal del proyecto y los voluntarios en el plan del proyecto.
Recopilar, analizar y utilizar datos desagregados	• Formar al personal y a los voluntarios para que utilicen herramientas para identificar a personas con discapacidad durante la evaluación de necesidades y ejercicios de selección de objetivos (por ejemplo, el Grupo Washington Short Set of Questions). • Complementar los datos desagregados sobre sexo, edad y discapacidad (SADDD) con Grupos de Discusión con personas con diferentes tipos de discapacidad para mejorar la comprensión de las implicaciones del análisis preliminar. • Adoptar un enfoque interseccional para analizar los datos sobre inclusión y combinar datos sobre discapacidad con sexo y edad u otros factores de diversidad (por ejemplo, si existen necesidades específicas de las mujeres jóvenes con discapacidad en comparación con otros). • Incluir objetivos, metas e indicadores —basados en los datos recogidos y analizados— en el plan de seguimiento y evaluación para poder hacer seguimiento de la inclusión de la discapacidad. • Incluir costes — basados en los datos recogidos y analizados — en el presupuesto del proyecto para poder atender actividades específicas de discapacidad (por ejemplo, accesibilidad, formación para personas con discapacidad, actividades en colaboración con OPDs, adaptaciones razonables, etc.).

5.2 Implementación

La fase de implementación es la fase de ejecución en la que se llevan a cabo las actividades e intervenciones planificadas. Implica movilizar recursos, coordinar con las partes interesadas y gestionar las acciones diarias para alcanzar los objetivos del proyecto.

Acciones imprescindibles	Recomendaciones para la etapa de implementación
Asegurar una participación significativa	• Consideremos la diversidad de voces de personas con diferentes tipos de discapacidades, géneros y edades en la implementación del proyecto. • Involucra regularmente a los OPDs y a las personas con discapacidad durante la implementación del proyecto sobre las distintas opciones para organizar las actividades para que tengan un sentido de responsabilidad sobre las mismas. • Asegúrate de que en los grupos comunitarios, por ejemplo, los grupos de madres, también se incluyan madres de niños con discapacidad. Dependiendo del contexto, las personas con discapacidad pueden preferir grupos mixtos o grupos compuestos únicamente por personas con discapacidad. • Den seguimiento a las actividades para negociar alianzas con OPDs, grupos de autoayuda y proveedores de servicios para personas con discapacidad (incluidos los actores gubernamentales relevantes). • Promover la participación de personas con discapacidad en diferentes tipos de (sub) actividades del proyecto, es decir, construcción, agricultura, toma de decisiones, etc., basadas en el interés.

→

Acciones imprescindibles	Recomendaciones para la etapa de implementación
--------------------------	---

Identificar y eliminar barreras	• Adoptar medidas sistemáticas para mitigar o eliminar las barreras identificadas y apoyar a los facilitadores identificados. • Organizar actividades de proyecto (por ejemplo, formaciones o talleres, reuniones comunitarias, distribución) en instalaciones físicamente accesibles, incluyendo el transporte para llegar a las instalaciones. • Incorporar estándares de accesibilidad en el diseño técnico de cualquier nueva infraestructura (por ejemplo, puntos de agua, letrinas). • Colaborar con los OPDs locales o representantes del movimiento por la discapacidad para probar la accesibilidad física y la accesibilidad de la información y la comunicación durante la implementación. • Proporcionar información sobre el proyecto y sus actividades, y poner cualquier información disponible en múltiples formatos para que sea accesible para las personas con discapacidad (según las necesidades expresadas por ellas).
Empoderar Personas con discapacidad y desarrollo de capacidades	Empoderar a las personas con discapacidad • Involucrar a personas con discapacidad como personal o voluntarios en el equipo de implementación del proyecto como expertos en cuestiones de discapacidad. • Formar a personas con discapacidad en la concienciación sobre PSEA/SGBV. • Proporcionar las adaptaciones y el apoyo necesarios durante toda la implementación para superar cualquier barrera pendiente para las personas. Ampliar la capacidad de los equipos de proyecto • Formar al personal del proyecto, voluntarios, partes interesadas y otros actores relevantes para el proyecto (por ejemplo, Trabajadores Comunitarios de Salud) sobre inclusión y concienciación sobre discapacidad junto con los OPD locales. • Formar al personal del proyecto y a los voluntarios para abordar los riesgos de explotación y abuso de personas con discapacidad, así como para facilitar que los canales de denuncia de quejas sensibles sean accesibles para las personas con discapacidad.¹¹ • Sensibilizar a la comunidad sobre el estigma y las barreras relacionadas con la discapacidad para mitigar las percepciones negativas, y llevar a cabo dicha sensibilización en colaboración con los OPDs locales o representantes del movimiento por la discapacidad. • Participar en trabajo de incidencia en el distrito/región/a nivel nacional del proyecto para garantizar una mayor inclusión en la toma de decisiones y los grupos de trabajo (por ejemplo, asegurando que los OPDs estén representados en los comités de desarrollo del distrito).
Recoger, analizar y usar datos desagregados	• Recopilar datos desagregados por sexo, edad y discapacidad como parte de la implementación de las actividades regulares del proyecto. • Utilizar los datos para analizar si las personas con discapacidad pueden acceder a actividades y servicios sin restricciones de la misma manera que otros. • Asegurarse de que el porcentaje de miembros con discapacidad en los grupos comunitarios sea igual a la tasa real de prevalencia de las personas con discapacidad. Si los datos no están disponibles o están desactualizados, considera la media global del 16% como criterio de objetivo. • Asegúrate de que el mecanismo de quejas y comentarios sea inclusivo y accesible para las personas con discapacidad, y que sus preocupaciones sean comprendidas y atendidas. • Utilizar los costes presupuestados para la inclusión de la discapacidad de manera que se informe por los datos recopilados y desagregados.

5.3 Seguimiento y evaluación

El seguimiento implica la recogida y análisis continuo de datos para seguir el progreso. Garantiza que las actividades se estén implementando según lo previsto e identifica cualquier problema o desviación que deba ser abordada. La evaluación es la evaluación sistemática de los resultados e impacto del proyecto. Consiste en medir la eficacia, eficiencia y relevancia del proyecto, proporcionando información para el aprendizaje y la rendición de cuentas. En esta fase se documentan y comparten el progreso, los logros y los desafíos del proyecto, lo que garantiza transparencia y rendición de cuentas ante las partes interesadas, donantes y la comunidad.

Acciones imprescindibles	Recomendaciones para la etapa de seguimiento y evaluación
--------------------------	---

¹¹Manual sobre prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual | IFRC

Asegurar una participación significativa	• Considere la diversidad de voces de personas con diferentes tipos de discapacidades, género y edades en las actividades de seguimiento y evaluación. • Invita a personas con discapacidad o representantes de OPD a unirse al equipo de seguimiento y evaluación. • Organizar actividades de seguimiento y evaluación de manera que permita a las personas con discapacidad unirse tanto a grupos mixtos como a grupos específicos de discapacidad, con el fin de permitir una aportación óptima desde la perspectiva de la discapacidad. • Evaluar la calidad de las alianzas entre los OPDs, los grupos de autoayuda y los proveedores de servicios para personas con discapacidad (incluidos los actores gubernamentales relevantes) y la organización implementadora. • Asegurarse de que los hallazgos de las consultas sean validados con personas con discapacidad y que se ofrezca una oportunidad para una mayor comprensión del sentido.
Identificar y eliminar barreras	• Consulta con personas con diferentes tipos de discapacidades durante las actividades de monitorización y evaluación, y considera la interseccionalidad (género, edad y otros factores de diversidad). • Supervisa y evalúa hasta qué punto se han eliminado las barreras en el proyecto y cuáles han sido los factores que han impulsado el progreso. • Asegurarse de que las personas con discapacidad puedan reunirse con el equipo de evaluación y que existan medidas para facilitar la comunicación. • Asegurarse de que haya acceso físico y acceso a la información para las actividades de seguimiento y evaluación. • Compara la eliminación de barreras con buenas prácticas, estándares internacionales y nacionales (por ejemplo, en accesibilidad) para garantizar una evaluación de alta calidad.
Empoderar a las personas con discapacidades y capacidad de desarrollo	Empoderar a las personas con discapacidad • Utiliza técnicas de seguimiento y evaluación empoderadoras en lugar de técnicas extractivas para que las personas con discapacidad se beneficien directamente de participar en el propio ejercicio de monitorización y evaluación. • Considera técnicas de revisión por pares para evaluar la calidad de las colaboraciones con los OPDs, grupos de autoayuda y proveedores de servicios para personas con discapacidad, poniendo deliberadamente el poder de la supervisión en manos de los OPDs. Ampliar la capacidad de los equipos de proyecto • Formar al personal en el uso de una mayor variedad de técnicas de monitorización y evaluación accesibles para personas con diferentes discapacidades, por ejemplo, la audición mediante narración, la visualización mediante vídeo participativo, y la participación en juegos de votación/clasificación. • Analizar el impacto de la formación en PEAS inclusiva y la VBG en las personas con discapacidad, así como en el personal y voluntarios del proyecto. • Utilizar técnicas de monitorización y evaluación participativas y formar a personas con discapacidad para recopilar datos de monitorización y evaluación. • Contrata a un consultor externo con un historial demostrable en inclusión de personas con discapacidad y en la organización de ejercicios de evaluación de forma inclusiva.
Recoger, analizar y usar datos desagregados	• Comparar la equidad de acceso entre personas con y personas sin discapacidad basándose en datos desagregados de discapacidad, y hacer esto también con dimensiones adicionales sobre género y edad. • Supervisar la eficacia de las actividades de inclusión de personas con discapacidad en el proyecto, basándose en los objetivos, metas e indicadores del plan de seguimiento y evaluación del proyecto. • Asegúrate de que los datos no solo se recopilen de forma sistemática, sino que también se analicen y utilicen para una planificación y seguimiento continuos. • Documenta casos y relatos de cambios sobre el impacto del proyecto en las personas con discapacidad. • Documentar y difundir las lecciones aprendidas sobre el proceso de inclusión de la discapacidad dentro del proyecto dentro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

6 Recursos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja sobre la Inclusión de la Discapacidad

La siguiente tabla muestra los recursos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, agrupados según las Acciones Imprescindibles.

Acciones imprescindibles	Recursos del Movimiento de la Cruz Roja sobre la inclusión de las personas con discapacidad
--------------------------	---

Asegurar una participación significativa	• "Nada sobre nosotros sin nosotros": Derechos de las Personas con Discapacidad (youtube.com) • Cruz Roja Filipina y Cruz Roja Australiana - Inclusión de Personas con Discapacidad (youtube.com) • Las personas con discapacidad toman medidas en la Cruz Roja Italiana (youtube.com) • Diferente. Al igual que tú: un enfoque psicosocial que promueve la inclusión de las personas con discapacidad
Identificar y eliminar barreras	• All Under One Roof: refugio y asentamientos inclusivos para personas con discapacidad en emergencias • Nota de orientación PGI en WASH: Consejos básicos sobre la inclusión de las personas con discapacidad en WASH, incluidos en la nota de orientación • PGI en Acción Anticipatoria instantánea de un proyecto en Nepal, con muchos materiales informativos como teatro callejero, carteles y videos en nepalí. También incluye un video en inglés: Innovando para la inclusión: Transformando los sistemas de alerta temprana en Nepal (youtube.com) • Discapacidades y #COVID19. ¿Cuáles son los retos? (youtube.com) • #t4u4 - Las personas con discapacidad pueden acceder a la información que necesitan desde la comodidad de su hogar (youtube.com) • Video de comunicaciones accesibles del CICR
Empoderar Personas con discapacidad y desarrollo de capacidades	• Informe Anual 2023 del Programa de Rehabilitación Física del CICR. • Ayudar a las personas con discapacidad a vivir con dignidad (youtube.com) • Afganistán: Superar una discapacidad con innovación, habilidad y valentía (youtube.com)
Recoger, analizar y uso desagregado Datos	• Estándares mínimos para el PGI en emergencias: Referencia a sexo, edad y discapacidad Datos desagregados (SADDD), cómo utilizar el Conjunto Breve de Preguntas sobre Discapacidad del Grupo Washington • El kit de herramientas/herramienta 2.4.1 del PGI en Emergencias ofrece orientación sobre cómo recopilar datos desagregados por sexo, edad y discapacidad (SADDD). • Marco de Desagregación de Datos de Sexo, Edad y Discapacidad del CICR, Versión 1, abril de 2023 • Datos desagregados de Discapacidad por Edad por Sexo (youtube.com)

Es importante garantizar una participación significativa de las personas con discapacidad en nuestro trabajo.

7 Conclusión

La inclusión de las personas con discapacidad en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja es tanto una necesidad operativa como un imperativo moral. Integrar las recomendaciones de esta nota de orientación en el trabajo diario del personal y voluntarios de la red IFRC contribuirá a un acceso igualitario a la respuesta humanitaria y a un futuro en el que cada persona, independientemente de su origen, pueda vivir con dignidad y participar plenamente en sus comunidades.

El compromiso de garantizar una participación significativa, identificar y eliminar barreras, empoderar a las personas con discapacidad y recopilar y utilizar datos desagregados transformará vidas y fortalecerá la resiliencia comunitaria.

Esta orientación debe inspirar acciones con compasión, innovación y determinación, asegurando que el desarrollo y los esfuerzos humanitarios reflejen los principios fundamentales de humanidad e imparcialidad.

Ahora es el momento de convertir estas recomendaciones en acción, marcando una diferencia duradera para y con las personas con discapacidad y dando un ejemplo poderoso para que otros lo sigan. Esta dedicación y esfuerzo allanarán el camino hacia un futuro más brillante e inclusivo para todos.

8 Anexos

8.1 Abreviaturas

CVA	Asistencia en efectivo y vales
DAPS	Dignidad, Acceso, Participación y Seguridad
DP/DRR	Preparación ante desastres/reducción del riesgo de desastres
EVCA	Evaluación mejorada de vulnerabilidad y capacidad
EWEA	Alerta temprana Acción temprana
OPD	Organización de Personas con Discapacidad
PGI	Protección, Género e Inclusión
PSEA	Protección frente a la explotación y el abuso sexual
SADDD	Datos desagregados de sexo, edad y discapacidad
SGBV	Violencia sexual y de género
SRHR	Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
UNCRPD	Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
WASH	Agua, Saneamiento e Higiene
WGQ	Preguntas sobre el Grupo de Washington

8.2 Herramientas para apoyar la inclusión de las personas con discapacidad

Herramientas	Referencias y ejemplos
Análisis de barreras	• Cómo realizar un análisis de barrera WASH, WaterAid • Viajando juntos, Sesión 2, Actividad 5, Visión Mundial • Libro de recursos sobre inclusión de la discapacidad, Cómo saber qué barreras enfrentan las personas con discapacidad (p.43-44), Light for the World
Auditoría de accesibilidad	• Auditoría de accesibilidad, ONU Mujeres • Accesibilidad Física, Grupo de Desarrollo Sostenible de la ONU • Kit de Herramientas de Accesibilidad, UNICEF • Normas de accesibilidad y paquete de auditoría para infraestructuras sanitarias, Sightsavers International • Lista de verificación para auditoría de accesibilidad, Federación Nacional de Personas con Discapacidad – Nepal
Consulta con OPDs	• Colaboración con organizaciones de personas con discapacidad en acciones humanitarias, UNICEF • Nota de orientación sobre participación efectiva y significativa, UNPRPD • Directrices para la Consulta a Personas con Discapacidad, Indicador 5, Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de la ONU
Comunicación con personas con discapacidad	• Consejos sobre comunicaciones sobre discapacidad, USAID • Comunicación eficaz con personas con discapacidad, Ley Americana de Discapacidad • Libro de recursos sobre inclusión de personas con discapacidad, cómo comunicarse con ... (pp. 51–59), Luz para el Mundo
Mecanismos de retroalimentación inclusiva de la comunidad	• Respuesta inclusiva al cliente. Céntrate en las personas con discapacidad y las personas mayores. Comité Internacional de Rescate
Grupo de Estadísticas de Discapacidad de Washington – Conjuntos de preguntas	• Usando las preguntas del Washington Group sobre datos de discapacidad en programas de desarrollo: un resumen de aprendizaje, CBM Global • Datos de discapacidad: Un enfoque basado en la evidencia para el uso de datos desagregados de discapacidad en la programación del PMA, Trinity College Dublin y el PMA • Recogida de datos para la inclusión de personas con discapacidad en la acción humanitaria, humanidad e inclusión • Kit de herramientas/herramienta PGI en Emergencias 2.4.1, IFRC
Preguntas específicas sobre discapacidad	• Encuesta Modelo de Discapacidad, Manual de Encuestas, OMS y Banco Mundial • Directrices de UNICEF para el Análisis de Situaciones de Discapacidad, UNICEF • Libro de recursos sobre inclusión de la discapacidad, Recopilar datos de referencia sobre discapacidad (pp. 71–73), Luz para el mundo
Indicadores de seguimiento inclusivos por discapacidad	• Libro de recursos sobre inclusión de la discapacidad, Formulación de indicadores para inclusión, seguimiento e inclusión (pp. 74–76), Luz para el mundo • Guía: Estrategias de seguimiento y evaluación para la inclusión de la discapacidad en el desarrollo internacional, Quimioterapia • Orientación sobre la inclusión de la discapacidad en las evaluaciones del UNFPA, UNFPA
Formación en Concienciación de la Discapacidad	• Formación para voluntarios, personal de programas y gestión de la HNS, FRC • Formación en Sensibilización y Sensibilización sobre la Inclusión de la Discapacidad, IFRC • Viajando juntos, World Vision • Discapacidad, Igualdad y Derechos Humanos: Manual de formación para organizaciones de desarrollo y humanitarias, Oxfam
Formación online y avanzada para discapacidad	• Introducción a la Acción Humanitaria Inclusiva para la Discapacidad, 9 horas, Humanidad e Inclusión • Asistencia en efectivo y vales con discapacidad, 3 horas, CBM Global
Presupuesto inclusivo para personas con discapacidad	• Presupuestación y movilización de recursos para la inclusión de las personas con discapacidad en acciones humanitarias, UNICEF • Hoja de consejos para presupuestos inclusivos, ACNUR
Orientación sobre adaptaciones razonables	• Nota de orientación sobre adaptaciones razonables, Voluntarios de la ONU • Directrices de Adaptación Razonable de la Secretaría de la ONU, Naciones Unidas

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC)

es la red humanitaria más grande del mundo, con 192 Cruz Roja Nacional y Media Luna Roja Sociedades y alrededor de 14 millones de voluntarios. Nuestros voluntarios están presentes en las comunidades Antes, durante y después de una crisis o desastre. Trabajamos en el más difícil de alcanzar y entornos complejos en el mundo, salvando vidas y promoviendo la dignidad humana. Apoyamos comunidades para convertirse en lugares más fuertes y resilientes donde las personas puedan vivir seguras y vidas saludables, y tener oportunidades para prosperar.

ifrc.org
redcross.fi